



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Autoridad Portuaria de Motril es un Ente Público Empresarial adscrito al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible con competencias en la administración, control, gestión y explotación del Puerto de Motril (Comercial y Pesquero).

Como tal, tenemos el deber y la tarea de compatibilizar el equilibrio entre la actividad portuaria, el máximo respeto al medio ambiente con métodos de actuación sostenibles, y la preservación de la seguridad y salud de nuestros trabajadores y los de la Comunidad Portuaria. En esa voluntad nos movemos y es ese el compromiso que preside en todas nuestras actuaciones desde el convencimiento de que estamos contribuyendo a un futuro mejor para las generaciones venideras.

Conscientes de la importancia de proporcionar a nuestros clientes unos servicios conformes con sus necesidades, del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y otros requisitos, la relevancia del respeto al medio ambiente y la conservación de nuestro entorno, así como la responsabilidad de integrar la gestión de la prevención en todos los niveles, hemos implantado un Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado en los siguientes principios de actuación:

- ✚ Prestar nuestros servicios bajo el estricto **cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos** suscritos.
- ✚ **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables** para prevenir las lesiones y el deterioro de la salud relacionado con el trabajo.
- ✚ **Identificar, evaluar y gestionar los aspectos ambientales** derivados de nuestras actividades, productos y servicios, comprometiéndonos a la protección del medio ambiente y la prevención la contaminación.
- ✚ **Eliminar los peligros existentes en los lugares de trabajo y reducir los riesgos** a los que están expuestos los trabajadores.
- ✚ Informar y formar a los trabajadores, así como garantizar la **consulta y participación de todos los trabajadores y representantes** en aquellos aspectos que puedan afectar a su seguridad y salud.
- ✚ **Mantener siempre abiertos los canales de comunicación con los grupos de interés** (los agentes sociales y económicos, la Comunidad Portuaria, los empleados, otras administraciones y la sociedad en general), respecto a la actividad del puerto y todas sus iniciativas.
- ✚ **Apostar por la mejora continua de nuestro Sistema integrado de Gestión** y de la calidad de los servicios prestados, con el fin de alcanzar la satisfacción de los clientes, la preservación del medio ambiente y la seguridad y salud de todos los trabajadores.

Los compromisos expuestos proporcionan el marco de referencia para establecer nuestros objetivos y metas, que son revisados, junto con esta política, periódicamente. Esta política es comunicada a todos los niveles en la Autoridad Portuaria y está disponible para todos los interesados.

